

“DESEMPEÑO ACADÉMICO” PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DE CIENCIAS COMPUTACIONALES

AGOSTO 2025

El Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas egresadas de carreras en Computación y áreas afines que tuvieron un rendimiento académico sobresaliente durante sus estudios universitarios, a ingresar al programa de Posgrado en la Maestría en Ciencias en el área de:

Ciencias Computacionales

<https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ciencias-computacionales>

Podrán ingresar bajo esta modalidad:

- Las/los egresados de computación o áreas afines de los últimos dos años.
- Quienes hayan obtenido uno de los mejores promedios de su generación, y/o
- Quienes hayan participado en actividades académicas extracurriculares como concursos, premios, publicaciones, conferencias y/o estancias de investigación, entre otros.

FASE 1 REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS 17 de febrero al 18 de abril

- **Registro de aspirantes en :**
<https://www.inaoep.mx/tramites/inscripcion/>
- **Recepción de documentos:** después de registrarse recibirá, por correo electrónico, las indicaciones para cargar los documentos requeridos al Sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.
- **Documentos requeridos:**
 - **Clave Única de Registro de Población (CURP):** (aspirantes nacionales).
 - **Identificación oficial vigente con fotografía:** (para aspirantes nacionales: INE, licencia de manejo o pasaporte, para aspirantes extranjeros: cédula de ciudadanía o pasaporte).
 - **Comprobante de domicilio:** (no mayor a 3 meses).
 - **Certificado de estudios de licenciatura o ingeniería:** con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).

Los/las aspirantes deben enviar a la representante docente por correo (dirazuhf@inaoep.mx), una carta de presentación donde se incluya un breve resumen de su trayectoria académica y los motivos por los que está interesado en ingresar al posgrado en INAOE. Es importante recalcar que tanto la carta de presentación como las evidencias de los premios, reconocimientos, artículos o documentación en general que demuestre el desempeño académico deberán ser incluidas en un solo archivo en formato PDF cuyo tamaño no exceda los 30MB.

FASE 2

EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

12 de mayo al 4 de julio

La única opción de evaluación será por entrevista y estará condicionada a obtener una evaluación favorable. Las academias son las responsables de gestionar la organización de las entrevistas.

FASE 3

COMUNICACIÓN DE DICTÁMENES

10 y 11 de julio

Las calificaciones del proceso de evaluación podrán ser consultadas ingresando en la plataforma de registro <https://sisgea.inaoep.mx/>, en el apartado “Resultado evaluación”.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Sólo podrán participar en el proceso de admisión los/as aspirantes que carguen en la plataforma SISGEA, en tiempo y forma, los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- Las solicitudes aceptadas que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada, antes del inicio del periodo otoño 2025, **NO PODRÁN SER CONSIDERADAS PARA INSCRIPCIÓN**, aunque se hubiese aprobado el proceso de admisión.
- Los/las aspirantes extranjeros aceptados cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Coordinación de Ciencias Computacionales.



Documentos de
Admisión a
Maestría

MAYORES INFORMES

admisiones@inaoep.mx
<http://posgrados.inaoep.mx/>